



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE

Barranquilla, VEINTE (20) de SEPTIEMBRE de dos mil veintiuno (2021).

REF: 080013103-013-2002-0170-00.

RAD. INTERNO: C3-0323-16.

DEMANDANTE: CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

DEMANDADO: LUIS FERNANDO PAVÓN HERNÁNDEZ.

JUZGADO DE ORIGEN: TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

El Juzgado PRIMERO (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto del 13 de SEPTIEMBRE de 2021 fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	12 de octubre de 2021, a las 9:00 a.m.
BIENES	Inmueble con Matrícula Inmobiliaria No. 040-309159, ubicado en la carrera 52 No. 82-162 Apto 10B edificio Torre del Camino Real, en la ciudad de Barranquilla.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	La base de la licitación será el 70% del avalúo dado al inmueble, el cual fue avaluado en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$486.735.000,00.)
RADICACIÓN Y JUZGADO	080013103-013-2002-0170-00– JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	ENRIQUE GUERRA HOYOS – Carrera 10 A 47-16, Soledad 2000.
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% AVALÚO: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$194.694.000).
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWMwZTZjOGQtYTNkZS00YTNkLTkwODgtZjRiN2JjNGZmZDNI%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d
MODALIDAD PARA POSTURA	VIRTUAL Cabe indicar que la Postura Electrónica de ser enviada al Correo Electrónico j01ejecba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001310300120020017000 (C3-0323) + 10-12-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 (PR1)

Dicha diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LeidyS Guillen Arrieta

LEIDYS STEPHANIE GUILLEN ARRIETA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia